

## Resolución Directoral N° 00108-2023-ENSFJMA/DG-SG

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 07 de marzo de 2023

**VISTOS**: el Informe N° 00144-2023-ENSFJMA/DG de fecha 07 de marzo del 2023, emitido por la Dirección General, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante EXP. Nº 18476-2023, el Lic. Marco Abel Medina Valencia, docente nombrado de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas, remite la Carta firmada por el Presidente del Instituto Latinoamericano para el Desarrollo de la Educación, Ciencia y la Cultura, en el cual se le invita para su participación en el Foro Internacional de Educación, Rio Verde San Luis de Potosi 2023, titulado "Liderazgo Transformacional para el Aprendizaje Socioemocional" como Conferencista y Tallerista, los días del 14 al 21 de marzo del 2023, en el auditorio de la Escuela de Secundaria de Río Verde, SLP México, por lo que solicita se le otorgue las facilidades para su participación en dicha actividad académica; cabe precisar que su asistencia no generará gasto alguno a la institución;

Que, con documento del Visto, la Dirección General habiendo tomado conocimiento y revisado el expediente y considerando que esta actividad servirá para intercambiar experiencias con expertos en temas de la educación y la cultura, lo cual redundará en beneficio del docente y de nuestra institución, dispone la emisión de la resolución directoral que autoriza al Lic. Marco Abel Medina Valencia para que asista como representante de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas en el Foro Internacional de Educación, Rio Verde San Luis Potosí 2023, titulado: "Liderazgo Transformacional para el Aprendizaje Emocional" como conferencista y Tallerista desde el 14 al 21 de marzo 2023, en la ciudad de México:

Estando a lo informado y visado por la Secretaría General, Dirección de Administración

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Supremo Nº 054-2002-ED, Reglamento General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas;

## **SE RESUELVE:**



y;

EXPEDIENTE: MPT2023-EXT-0018476

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinad\_ensf/VDD\_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: E941AA



**Artículo 1º.- AUTORIZAR** la participación del Lic. Marco Abel Medina Valencia, identificado con DNI Nº 08559149, como representante de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas en el Foro Internacional de Educación, Rio Verde San Luis Potosí 2023, titulado: "Liderazgo Transformacional para el Aprendizaje Emocional" como conferencista y Tallerista desde el 14 al 21 de marzo 2023, en la ciudad de México.



**Artículo 2º.- ENCARGAR,** a la Dirección de Administración lo concerniente a las acciones administrativas relacionadas con la asistencia del docente, autorizado para realizar el viaje que motiva la presente resolución.

**Artículo 3º.-** La Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas no asumirá gasto alguno por viáticos (alojamiento y alimentación).

**Articulo 4°.- DISPONER** que la Secretaría General publique la presente resolución en el portal Institucional, se notifique al interesado e instancias pertinentes para los fines correspondientes.

Registrese, comuniquese y publiquese.



Escuela Nacional Superior de Folklore
José Maria Arguedas

Mg. ANA DEL SOCORRO POLO VÁSQUEZ



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: